

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094908705		TORRES MANJARRES ANGELA VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 23 No 27 92	ARMENIA-QUINDIO	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	226579265	9503234664	I	2026/05/05	2026/05/02	NEQUI	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC	1094908705	TORRES ANGELA	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094908705		TORRES MANJARRES ANGELA VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 23 No 27 92	ARMENIA-QUINDIO	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	226579265	9503234664	I	2026/05/05	2026/05/02	NEQUI	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo 2026

Señor

BRIAN ABDON RINCON BETANCOURT

Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8936045

Coordinador Relaciones Corporativas

Dirección Regional

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8936045 del año 2026

Angela Viviana Torres Manjarres, identificado con la cédula de ciudadanía No.1094908705 de Armenia Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en Despacho Regional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$38.048.442). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$1.358.305), b) 11 pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$3.335.467) cada uno.

Plazo: 31 de diciembre de 2026.



Objeto: Prestar los servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico enfocados en la atención y seguimiento de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas en la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas y el control de las metas asignadas a las regionales, así como la ejecución de las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Garantizar la identificación oportuna y confiable de las empresas objeto de regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, a partir de las bases de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, asegurando la adecuada depuración y análisis de la información.	Se realizó revisión de base de datos de posibles empresas objeto de regulación enviado por la Dirección Nacional con la finalidad de enviar requerimientos de presentación de planta de personal a empresas nuevas de la región antes de finalizar el mes de mayo.	Muestra Base de datos
2	Contribuir a la ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje en la regional, mediante la promoción y gestión de la vinculación voluntaria de empresas no obligadas, conforme a las estrategias institucionales definidas.	<p>*Se habilitan en el aplicativo SGVA las empresas relacionadas, quedando registradas como "Empresas en Decreto Voluntario"</p> <p>LEGAL & URBANO ABOGADOS SAS ALMACEN MIL REPUESTOS CALARCA SAS</p> <p>*Se envía correo electrónico a las empresas relacionadas que se han registrado en el aplicativo SGVA de manera voluntaria, solicitando documentación para que sean habilitadas en dicho aplicativo y puedan contratar aprendices.</p> <p>TALLER DE SOLDADURA INDUGARRIDO EXPOKCOL USA LLC S.A.S</p>	<p>Pantallazo del aplicativo SGVA</p> <p>Correo electrónico institucional avtorresm@sena.edu.co</p>
3	Asegurar la actualización, integridad y calidad de la información relacionada con el contrato de aprendizaje en el	Se realiza reunión virtual por medio del aplicativo Teams, con la empresa SUPERMERCADO MIO SAS con la finalidad de actualizar datos en el	Pantallazo de la reunión y enlace



	Sistema de Gestión Virtual de Aprendizices (SGVA) o en la herramienta que haga sus veces, garantizando su correcta utilización para la toma de decisiones.	aplicativo SGVA y resolver inquietudes con respecto al proceso de presentación de planta de personal y la respectiva regulación.	
4	Promover el uso adecuado y efectivo del SGVA entre los grupos de valor y de interés de la regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al óptimo manejo de la herramienta.	Se envía INVITACIÓN A ENCUENTRO EMPRESARIAL que se realizará el día 20 de mayo, por medio de correo electrónico a 116 empresas que se encuentran reguladas actualmente, con la finalidad de aclarar temas relacionados con Contrato de aprendizaje y manejo del aplicativo SGVA.	Correo electrónico institucional avtorresm@sena.edu.co Pantallazo invitación
5	Garantizar la ejecución del procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables.	*Se realiza requerimientos a 7 empresas con relacion a inconsistencias presentadas al momento de realizar la presentación de planta de personal, con la finalidad de dar trámite al proceso de regulación. *Se inicia proceso de regulación a 17 empresas que realizaron presentación de planta de personal en el mes de marzo de 2026.	Correo electrónico institucional avtorresm@sena.edu.co Muestra archivo de regulación.
6	Implementar las estrategias definidas por la regional para la identificación y vinculación de nuevas empresas objeto de regulación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.	*Se realizo envió de requerimiento de presentación de planta de personal por correo certificado a seis empresas que no se encuentran reguladas con la finalidad de iniciar dicho proceso: - DISTRIBUIDORA Y SALSAMENTARIA HR -CAMPO DRONE SAS -URIBE INMOBILIARIA SAS -DISTRIBUIDORA LONDOÑO SAS -PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES SA - TROPICAL PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SAS	Correo electrónico institucional avtorresm@sena.edu.co
7	Gestionar, tramitar y realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes, trámites administrativos y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota, asegurando	Se envió requerimiento especial a la empresa GRUPO VIDHA SAS con la finalidad de atender solicitud de modificación de cuota de regulación asignada a la empresa por reporte actual de cese de actividades. Se apoyo el proceso de notificación electrónica a la empresa Deportes	Correo electrónico institucional avtorresm@sena.edu.co



	su atención conforme a los procedimientos establecidos.	Quindío sobre respuesta a recurso de Apelación interpuesto. Radicado No 9-2026-002438	
8	Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtención de los resultados esperados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
9	Las demás que se deriven del artículo 5 de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señale la constitución y la Ley.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
10	Apoyar técnica y administrativamente a la Supervisión de contratos, que comprende, como mínimo, elaborar y entregar informes de avance con el detalle de las actividades realizadas; suministrar las evidencias documentales y realizar el cargue oportuno en el repositorio que designe la Supervisión; atender los requerimientos e instrucciones del Supervisor, y proveer la información que le sea solicitada dentro de los términos de ley; así como preparar los insumos necesarios para actas, certificaciones de cumplimiento, reportes y demás documentos requeridos para los trámites de pago y para el expediente contractual, de acuerdo a su perfil, idoneidad, experticia y/o experiencia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9503234664, del operador Aportes en Línea referente al mes de abril del 2026.

Cordialmente,

Angela Viviana Torres Manjarres
Contratista
C.C. No. 1094908705 de Armenia

Brian Abdón Rincón Betancourt
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.8936045 del 2026

EVIDENCIAS MES DE MAYO 2026

A continuación, se adjuntan las evidencias del informe de ejecución contractual del mes de mayo de 2026:

Obligación # 1

Garantizar la identificación oportuna y confiable de las empresas objeto de regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, a partir de las bases de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, asegurando la adecuada depuración y análisis de la información.

Se realizó revisión de base de datos de posibles empresas objeto de regulación enviada por la Dirección Nacional con la finalidad de enviar requerimientos de presentación de planta de personal a empresas nuevas de la región antes durante el mes de mayo.

Muestra base de datos depurada

B	C	D	E	F	G	H	I	J
Razón social	Departamento	Ciudad	Direccion	Teléfono	Correo electrónico	UGPP	ACTIVIDAD 1	OBSERVACIONES
SINERGIA INMOBILIARIA S.A.S.	QUINDIO	ARMENIA	ENTENARIO 2-56 OF	7E+06	IO@SINERGIACON	60 EMPLEADOS	4111-Construcción de edificios residenciales	REQUERIR 1 VEZ
TURISMO PANACA SAS	QUINDIO	QUIMBAYA	17 VEREDA KERMA	8E+06	DMINA@PANACA.C	24 EMPLEADOS	de viaje	REQUERIR 2 VECES
SU MOTO DEL CAFE SA	QUINDIO	ARMENIA	CARRERA 19 NO 11-	7E+06	WANGEL@YAHOO	47 EMPLEADOS		
AMBULANCIAS ARMENIA SAS	QUINDIO	ARMENIA	CLL 14N #12-12	7E+06	ARMENIA@YAHOO	32 EMPLEADOS	8699-Otras actividades de atención de la salud humana	REQUERIR 2 VECES
INGENIERIA DE CABLES DEL QUINDIO S.A.	QUINDIO	ARMENIA	2 NORTE 01 PISO	7E+06	LUJAD@INGECAB	23 EMPLEADOS	Actividades de ingeniería y otras	
INSTANAL S.A.S	QUINDIO	ARMENIA	2 VIA AL AEROPUE	7E+06	HAMMS@HOTMAIL	159 EMPLEADOS	4291-Construcción de otras instalaciones	
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA POPORO SAS	QUINDIO	QUIMBAYA	18 N 4 44 LC 3 ED 1	0	ARPOPORO@GMAIL	47 EMPLEADOS	banano	NO APLICA/EMPRESA VOLUNTARIA
TORRES VALENCIA Y CIA SCA	QUINDIO	ARMENIA	RA 13 N 8N-67 OF 2	7E+06	ALENCIA2008@GM	17 EMPLEADOS	privada	REQUERIR 3 VECES
EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA SEGURIDAD EMMANUEL LIMITADA	QUINDIO	ARMENIA	CARRERA 23 # 4-64	7E+06	EMMANUEL@HOTM	660 EMPLEADOS	vestir, excepto prendas de piel	REQUERIR 1 VEZ
INVERSIONES FENIX DEL CAFE SAS	QUINDIO	ARMENIA	ALLE 16 17 62 PISO	7E+06	escasas@hotmail.c	19 EMPLEADOS	4111-Construcción de edificios residenciales	REQUERIR 3 VECES
URBE CONSTRUCCIONES SAS	QUINDIO	ARMENIA	CALLE 37N #19-02	7E+06	U@URBE.COM.C	38 EMPLEADOS		NO APLICA/EMPRESA VOLUNTARIA
VICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y ASESORIAS JURIDICAS S	QUINDIO	ARMENIA	ERA 15 NO. 5 NORTE	3E+09	NCIA@EMDECOB.	42 EMPLEADOS	6910-Actividades jurídicas	REQUERIR 2 VECES
COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA ANDINA S.A.S	QUINDIO	ARMENIA	CRR 16 N.10-63 PIS	7E+06	FARMACEUTICAAN	16 EMPLEADOS	4645-Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	REQUERIR 3 VECES
ECOLOVIDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	QUINDIO	ARMENIA	CALLE 12 # 19-70	7E+06	@SERVICAMPOARN	17 EMPLEADOS	4631-Comercio al por mayor de productos alimenticios	REQUERIR 3 VECES
CRIOLO ARMENIA QUINDIO CRIOLO SEVILLA SAS	QUINDIO	ARMENIA	ALLE 21 15 41 OF 2	7E+06	HOLLOARMENIA@	22 EMPLEADOS	0150-Explotación mixta (agrícola	REQUERIR 2 VECES
EXPORT HEALTH SAS	QUINDIO	ARMENIA	CRA 14 NO. 16N -15	7E+06	IDAD@EXPORTHEA	31 EMPLEADOS	8621-Actividades de la práctica	REQUERIR 2 VECES
PAVIMENTOS ACM S.A.S.	QUINDIO	ARMENIA	CR 13 18-31 OF 201	7E+06	NTOSACM@HOTM	31 EMPLEADOS	4210-Construcción de carreteras	NO APLICA/EMPRESA VOLUNTARIA
EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA SAS ESP	QUINDIO	FILANDIA	CLL 7 1 20	8E+06	ACTENOS@EPF.GC	17 EMPLEADOS	2021-Mecanización de insectos	NO APLICA/EMPRESA VOLUNTARIA
INGNOVARO S.A.S	QUINDIO	CALARCA	ERRO ALTOS DEL RI	7E+06	COORDINADORT	21 EMPLEADOS	4111-Construcción de edificios	NO APLICA/EMPRESA VOLUNTARIA
LA MACANA AGROPECUARIA SAS	QUINDIO	ARMENIA	R NORTE1835 EDIFI	0	IDAD@AGROMAC	41 EMPLEADOS	0121-Cultivo de frutas tropicales	YA ESTA REGULADA

Obligación # 2

Contribuir a la ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje en la regional, mediante la promoción y gestión de la vinculación voluntaria de empresas no obligadas, conforme a las estrategias institucionales definidas.

*Se habilitan en el aplicativo SGVA las empresas relacionadas, quedando registradas como “Empresas en Decreto Voluntario”

LEGAL & URBANO ABOGADOS SAS
ALMACEN MIL REPUESTOS CALARCA SAS

MUESTRA HABILITACION DE PERFILES EMPRESARIALES EN EL APLICATIVO SGVA

Datos básicos

Departamento: QUINDIO	Ciudad: CALARCA
Razón social: ALMACEN MIL REPUESTOS CALARCA SAS	Representante legal: [REDACTED]
Dirección: [REDACTED]	Teléfono: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]	Regional: REGIONAL QUINDIO
Actividad económica: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	Estado de la empresa: DECRETO VOLUNTARIO
Solicitudes activas: 0	Solicitudes cerradas: 0 Descargar
Contratos vigentes: 0	Contratos total: 0 Descargar
Actualizar datos Actualizar estado Cambiar contraseña	

Datos básicos

Departamento: QUINDIO	Ciudad: ARMENIA
Razón social: LEGAL & URBANO ABOGADOS SAS	Representante legal: [REDACTED]
Dirección: [REDACTED]	Teléfono: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]	Regional: REGIONAL QUINDIO
Actividad económica: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	Estado de la empresa: DECRETO VOLUNTARIO
Solicitudes activas: 0	Solicitudes cerradas: 0 Descargar
Contratos vigentes: 0	Contratos total: 0 Descargar
Actualizar datos Actualizar estado Cambiar contraseña	

MUESTRA CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LA EMPRESA



RE: REQUERIMIENTO HABILITACION EMPRESAS VOLUNTARIAS

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Jue 14/05/2026 7:35 PM

Para GERENCIA LEGAL & URBANO ABOGADOS SAS <gerencia@legalurbanoabogados.com>

Cordial saludo estimado empresario

Con relación a la documentación enviada por usted en días anteriores para la habilitación de la empresa que usted representa como empresa en Decreto Voluntario, amablemente le informo que esta ya se encuentra habilitada en el aplicativo SGVA (Sistema de Gestión Virtual de Aprendices) lo cual la habilita para que a partir de este momento puedan contratar aprendices por la modalidad de Contrato Laboral especial a termino fijo para que realicen la etapa practica de la formación que este realizando en el Servicio Nacional de aprendizaje SENA.

Por lo anterior se hace necesario concretar fecha y hora para capacitación de manejo del aplicativo SGVA y Normativa vigente de contratación.

Dejo a su disposición mis datos de contacto, con la finalidad de que nos podamos comunicar y concretar dicha actividad.

Cel 3187559428

Correo electrónico **avtorresm@sena.edu.co**

Quedo atenta

Cordialmente,

De: GERENCIA LEGAL & URBANO ABOGADOS SAS <gerencia@legalurbanoabogados.com>

Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 3:48 p. m.

Para: Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Asunto: Re: REQUERIMIENTO HABILITACION EMPRESAS VOLUNTARIAS

No suele recibir correo electrónico de gerencia@legalurbanoabogados.com. [Por qué es esto importante](#)

Estimada Angela Viviana:

Espero que este mensaje le encuentre muy bien.

En atención a su comunicación previa y con el objetivo de formalizar nuestra habilitación como empresa voluntaria en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA), me permito adjuntar los documentos solicitados:

- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.



RE: REQUERIMIENTO HABILITACION EMPRESAS VOLUNTARIAS

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Jue 14/05/2026 7:35 PM

Para lina marcela bustos muñoz <almacenmilrepujestoscalarcasas@gmail.com>

Cordial saludo estimado empresario

Con relación a la documentación enviada por usted en días anteriores para la habilitación de la empresa que usted representa como empresa en Decreto Voluntario, amablemente le informo que esta ya se encuentra habilitada en el aplicativo SGVA (Sistema de Gestión Virtual de Aprendices) lo cual la habilita para que a partir de este momento puedan contratar aprendices por la modalidad de Contrato Laboral especial a termino fijo para que realicen la etapa practica de la formación que este realizando en el Servicio Nacional de aprendizaje SENA.

Por lo anterior se hace necesario concretar fecha y hora para capacitación de manejo del aplicativo SGVA y Normativa vigente de contratación.

Dejo a su disposición mis datos de contacto, con la finalidad de que nos podamos comunicar y concretar dicha actividad.

Cel 3187559428

Correo electrónico avtorresm@sena.edu.co

Quedo atenta

Cordialmente,

De: lina marcela bustos muñoz <almacenmilrepujestoscalarcasas@gmail.com>

Enviado: martes, 21 de abril de 2026 8:59 a. m.

Para: Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Asunto: Re: REQUERIMIENTO HABILITACION EMPRESAS VOLUNTARIAS

Buen dia envío documentación requerida Feliz dia.

El mié, 15 abr 2026 a las 17:24, Angela Viviana Torres Manjarres (<avtorresm@sena.edu.co>) escribió:

Cordial saludo

Apreciado empresario

En atención al registro realizado por usted en el aplicativo Sistema de Gestión Virtual de Aprendices SGVA, amablemente le envío la información necesaria para que la empresa a la que usted representa pueda ser habilitada en el aplicativo como empresa Voluntaria, lo que les permitirá contratar aprendices mediante la alternativa Contrato de Aprendizaje.

*Se envía correo electrónico a las empresas relacionadas que se han registrado en el aplicativo SGVA de manera voluntaria, solicitando documentación para que sean habilitadas en dicho aplicativo y puedan contratar aprendices.

TALLER DE SOLDADURA INDUGARRIDO
EXPOKCOL USA LLC S.A.S

SGVA

Creación de usuario tipo empresa

Sr(a). Brian Abdon Rincón Betancourt
Cordial saludo

La empresa **TALLER DE SOLDADURA INDUGARRIDO SAS** con NIT: [REDACTED] se ha registrado el día de hoy en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA.

Si necesita más información de la empresa puede consultarla en la funcionalidad Avanzadas > Validar empresas.

Recuerde que se debe dar respuesta a la empresa en los siguientes tres (3) días hábiles.

Este mensaje es automático del SGVA. Por favor no responda este mensaje.

Muchas Gracias

SGVA

Creación de usuario tipo empresa

Sr(a). Brian Abdon Rincón Betancourt
Cordial saludo

La empresa **EXPOKCOL USA LLC S.A.S** con NIT: [REDACTED] se ha registrado el día de hoy en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA.

Si necesita más información de la empresa puede consultarla en la funcionalidad Avanzadas > Validar empresas.

Recuerde que se debe dar respuesta a la empresa en los siguientes tres (3) días hábiles.

Este mensaje es automático del SGVA. Por favor no responda este mensaje.

Muchas Gracias

MUESTRA CORREO ELECTRONICO ENVIADO



SOLICITUD DOCUMENTACION EMPRESA DECRETO VOLUNTARIO

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Jue 14/05/2026 3:34 PM

Para FACTURACIONINDUGARRIDO@GMAIL.COM <FACTURACIONINDUGARRIDO@GMAIL.COM>

Cordial saludo

Señor: LUIS JAIMES GARRIDO

Representante Legal

TALLER DE SOLDADURA INDUGARRIDO SAS

Apreciado empresario

En atención al registro realizado por usted en el aplicativo Sistema de Gestión Virtual de Aprendices SGVA, amablemente le envió la información necesaria para que la empresa a la que usted representa pueda ser habilitada en el aplicativo como empresa Voluntaria, lo que les permitirá contratar aprendices mediante la alternativa Contrato de Aprendizaje.

Los documentos requeridos para ser empresa voluntaria son:

- Certificado Cámara de Comercio (no superior a 2 meses).
- Copia del Rut de la empresa.
- Copia de la cedula del representante legal
- Los tres últimos pagos de aportes (planilla de seguridad social).

Lo anterior, teniendo en cuenta que, para la alternativa de contrato de aprendizaje, tanto el aprendiz como el empresario deben encontrarse registrados en el aplicativo de Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA).

El aplicativo SGVA es la herramienta por medio de la cual las empresas registran los requerimientos de aprendices para el cumplimiento de su obligación legal o para la contratación de aprendices voluntarios, así mismo, es el instrumento con el cual los aprendices SENA gestionan su contrato de aprendizaje, permitiendo de esta manera que exista una relación directa entre el sector productivo y los aprendices que se encuentran en formación para la consecución de los contratos de aprendizaje.

¿Qué es el contrato de aprendizaje?

El contrato de aprendizaje es un contrato laboral especial y a término fijo, que se rige por las normas del Código Sustantivo del Trabajo, mediante la cual una persona natural desarrolla formación teórica práctica en una entidad autorizada a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional, metódica y completa requerida en el oficio, actividad, ocupación o

profesión y esto le implique desempeñarse dentro del manejo administrativo, operativo, comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades de la empresa, por cualquier tiempo determinado no superior a tres (3) años, y por esto reciba un apoyo de sostenimiento mensual.

¿Cuáles son los elementos esenciales de la relación de aprendizaje?

De acuerdo con su definición, la relación de aprendizaje tiene las siguientes características esenciales:

- a) La finalidad es la de facilitar la formación profesional metódica y completa requerida en un oficio, actividad u ocupación;
- b) La formación se recibe a título estrictamente personal;
- c) El apoyo del sostenimiento mensual tiene como fin garantizar el proceso de aprendizaje, por lo cual, no es salario;
- d) La subordinación está referida exclusivamente a las actividades propias del aprendizaje;
- e) La duración máxima es de tres (3) años.

Obligaciones del empresario:

- Durante la etapa práctica, el aprendiz estará afiliado a riesgos laborales y al sistema de seguridad social integral en pensiones y salud conforme al régimen de trabajadores dependientes, y tendrá derecho al reconocimiento y pago de todas las prestaciones, auxilios y demás derechos propios del contrato laboral. El aporte al riesgo laboral corresponderá al del nivel de riesgo de la empresa y de sus funciones y recibirá un apoyo de sostenimiento equivalente al 100% de un (1) salario mínimo mensual legal vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez validada la información solicitada, la empresa recibirá orientación en cuanto al manejo del aplicativo y la normatividad vigente.

Quedo atenta al envío de la documentación y a aclarar cualquier duda presentada.

Cordialmente,

Obligación # 3

Asegurar la actualización, integridad y calidad de la información relacionada con el contrato de aprendizaje en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) o en la herramienta que haga sus veces, garantizando su correcta utilización para la toma de decisiones.

Se realiza reunión virtual por medio del aplicativo Teams, con la empresa SUPERMERCADO MIO SAS con la finalidad de actualizar datos en el aplicativo SGVA y resolver inquietudes con respecto al proceso de presentación de planta de personal y la respectiva regulación.

PANTALLAZO REUNION VIRTUAL

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting window titled "REUNION EMPRESA SUPERMERCADO MIO : reunión". The interface includes a top navigation bar with options like "Evento", "Serie", "Cancelar", "Ocupado", "Mis plantillas", "Viva Insights", "Unirse", and "Chatear". The main area is divided into several sections:

- Meeting Header:** "REUNION EMPRESA SUPERMERCADO MIO" with a "Confidencialidad" (Confidentiality) dropdown.
- Participants:** One participant is listed: "T talentohumanosupermercad...".
- Time:** "Jue 7/05/2026, de 8:00 AM a 9:00 AM".
- Role:** "Programador".
- Location:** "Reunión de Microsoft Teams Desconocido" with an option to "Agregar una sala o ubicación".
- Meeting Type:** "Reunión de Teams" (checked).
- Message:** A text message from the organizer: "Buenos días estimado empresario. Amablemente remito enlace para reunión solicitada por ustedes con relación al proceso de regulación de la cuota de aprendices asignada para la empresa que se adelanta actualmente. Cordialmente".
- Right Panel (Seguimiento):**
 - Organizador:** "Angela Viviana Torres Manjarres", "Enviado el Jueves, 7/05/2026 a las 7:50 AM".
 - Asistentes:** "Aceptado: 1".
 - Participant:** "T talentohumanosupermercado@gmail.com", "Obligatorio".

ENLACE DE LA REUNION

<https://teams.microsoft.com/meet/270195132194518?p=QWSsH99DbdYapfQwl>

Id. de reunión: 270 195 132 194 518

Obligación # 4

Promover el uso adecuado y efectivo del SGVA entre los grupos de valor y de interés de la regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al óptimo manejo de la herramienta.

Se envía INVITACIÓN A ENCUENTRO EMPRESARIAL que se realizará el día 20 de mayo, por medio de correo electrónico a 116 empresas que se encuentran reguladas actualmente, con la finalidad de aclarar temas relacionados con Contrato de aprendizaje y manejo del aplicativo SGVA.

INVITACION EVENTO



The image is a promotional flyer for a business meeting. On the left, a woman and a man in business attire are looking at a laptop. The right side contains text and a QR code. The SENA logo is in the top right corner. The text is in Spanish and provides details about the event, including the date, time, and location. A QR code is provided for attendance confirmation, with a deadline of May 18th.

Invitación Encuentro Empresarial

SENA

La coordinación de Relaciones Corporativas e Internacionales, tiene el gusto de invitarle a la sensibilización de empresarios donde se tratarán temas relacionados con:

- Contrato de aprendizaje y su normativa
- Servicios Agencia pública de empleo APE

Fecha: Mayo 20
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Auditorio APE- Calle 7 # 18-21 Barrio Galan

Confirmar tu asistencia escaneando el código QR.
Fecha límite:
Lunes 18 de Mayo

MUESTRA CORREO ELECTRONICO ENVIADO



INVITACION ESPECIAL SENSIBILIZACION CONTRATO DE APRENDIZAJE

Desde grcorporativasquindio <grcorporativasquindio@sena4.onmicrosoft.com>

Fecha Mié 13/05/2026 5:07 PM

CC Edna Yuvery Patiño Gómez <eypatinog@sena.edu.co>; Aleidy Johana Quintero Garcia <ajquintero@sena.edu.co>; grcorporativasquindio <grcorporativasquindio@sena4.onmicrosoft.com>; Laura Marcela Otero Rios <lmrioso@sena.edu.co>

CCO ycarolinab@gmail.com <ycarolinab@gmail.com>; Luisa Buitrago <recursoshumanos@helenaadentro.com>; talentohumanomirum@gmail.com <talentohumanomirum@gmail.com>; contabilidad@aralthe.com <contabilidad@aralthe.com>; gimnasiolosnogales@hotmail.com <gimnasiolosnogales@hotmail.com>; curtilamaria@hotmail.com <curtilamaria@hotmail.com>; Profesional talento humano <talentohumano@nepsadelquindio.gov.co>; contabilidad@ahexport.co <contabilidad@ahexport.co>; recursoshumanos@nuttre.co <recursoshumanos@nuttre.co>; Erika Andrea Romero Aux. Talento Humano <auxiliartalentohumano@colomichsas.com>; rhumanoscootracer@gmail.com <rhumanoscootracer@gmail.com>; talentohumano@textilesmedellin.com.co <talentohumano@textilesmedellin.com.co>; gestionhumana@agroangeles.com <gestionhumana@agroangeles.com>; GERENCIA LADRILLERA LA CAMPANA <gerencia@ladrilleralacampana.com>; induccionesdeliarepas@gmail.com <induccionesdeliarepas@gmail.com>; aseoinstitucional1@hotmail.com <aseoinstitucional1@hotmail.com>; karen.ruiz@organizaciongen.com <karen.ruiz@organizaciongen.com>; articafeqa@gmail.com <articafeqa@gmail.com>; gestionhumana@entropicoc.com <gestionhumana@entropicoc.com>; tesoreriaqone@gmail.com <tesoreriaqone@gmail.com>

Respetado Empresario:

Reciba un cordial saludo de parte de la **Coordinación de Relaciones Corporativas e Internacionales Sena Regional Quindío**.

Con el propósito de brindarles un acompañamiento integral en lo relacionado con el contrato de aprendizaje y fortalecer los canales de comunicación en beneficio de su organización, nos complace invitarlos a nuestra próxima jornada de Sensibilización empresarial.

En este espacio, abordaremos temas clave para su gestión, tales como:

- **Contrato Laboral Especial a Término Fijo:** Marco legal y mejores prácticas.
- **Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA):** Manejo eficiente de la plataforma.
- **Servicios Agencia Pública de Empleo APE**

Reiteramos nuestro compromiso con el sector empresarial y esperamos contar con su valiosa participación para asegurar el éxito de sus procesos de contratación.



Invitación Encuentro Empresarial



La coordinación de Relaciones Corporativas e Internacionales, tiene el gusto de invitarle a la sensibilización de empresarios donde se tratarán temas relacionados con:

- Contrato de aprendizaje y su normativa
- Servicios Agencia publica de empleo APE

Fecha: Mayo 20
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Auditorio APE- Calle 7 # 18-21 Barrio Galan



Confirmar tu asistencia escaneando el código QR.
Fecha límite:
Lunes 18 de Mayo

Cordialmente,

Edna Yuvery Patiño Gómez

Coordinadora Relaciones Corporativas (e)
Regional Quindío

Obligación # 5

Garantizar la ejecución del procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables.

*Se realiza requerimientos a 07 empresas con relación a inconsistencias presentadas al momento de realizar la presentación de planta de personal, con la finalidad de dar trámite al proceso de regulación.

*Se inicia proceso de regulación a 17 empresas que realizaron presentación de planta de personal en el mes de marzo de 2026.

MUESTRA BASE DE DATOS REGULACION MARZO 2026

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	RAZÓN SOCIAL	No. RADICADO	FECHA RECIBIDA	Plazo	NIS	DOCUMENTOS	CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES	RESULTADO ANALISIS PLANTA DE PERSONAL	RADICADO RESPUESTA
14	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MOTOS	1-2026-000851	9/03/2026	9/05/2026	2026-01-143522	OK	cdamotosq@hotmail.com		resolucion cuota modifica/1 cuota	
15	CERDO DON EXPRESS S.A.S	SGVA-PP-901107928	9/03/2026	9/05/2026	SGVA-PP-901107928	CC	recursoshumanosdonexpress@gmail.com	se requirieron el 15/03/2026	Cuota no modifica/ comunicación	
16	UVA3 S.A.S	SGVA-PP-900867784	9/03/2026	9/05/2026	SGVA-PP-900867784	OK	contabilidad@uva3.com		Cuota no modifica/ comunicación	
17	VERTICAL COFFEE CO S.A.S.	SGVA-PP-900527138	9/03/2026	9/05/2026	SGVA-PP-900527138	CC	talentohumano@verticalcoffee.co	se requirieron el 21/03/2026	resolucion cuota modifica/3 cuotas	
18	INVERSIONES AGROPECUARIAS GARCIA PATIÑO S	SGVA-PP-900360725	10/03/2026	10/05/2026	SGVA-PP-900360725	CC	TALENTOHUMANOIAGP@GMAIL.COM		Cuota no modifica/ comunicación	
19	JOHN SEBASTIAN GARCIA MARTINEZ	63-2026-000876	10/03/2026	10/05/2026	2026-01-147254	OK	CONTABILIDADASADEROS2009@HOTMAIL.COM		Cuota no modifica/ comunicación	
20	BIENES Y FINANZAS SERVICIOS INTEGRALES SAS	SGVA-PP-900304298	11/03/2026	11/05/2026	SGVA-PP-900304298	CC	calidad@bienesfinanzas.com	se requirio el 21/04/2026	resolucion cuota modifica/4 cuotas	
21	CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S	SGVA-PP-900848340	11/03/2026	11/05/2026	SGVA-PP-900848340	PLANILLA FE	lidergestionhumana@clinicacentral.co		Cuota no modifica/ comunicación	
22	RINDEMEX LA 23 S.A.S	SGVA-PP-901143462	11/03/2026	11/05/2026	SGVA-PP-901143462	CC	rindemexla23@hotmail.com		resolucion actualizacion resolucion	
23	SERVIPOLLOS GERMAN S.A.S	SGVA-PP-900581287	11/03/2026	11/05/2026	SGVA-PP-900581287	CC	servipollosgermanas@gmail.com	se requirio el 22/04/2026	resolucion cuota modifica/disminuye queda en 2 cuotas	
24	CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS	SGVA-PP-800080342	12/03/2026	12/05/2026	SGVA-PP-800080342	CC	asistenteadministrativa@actuarfamiempresas.org.co		Cuota no modifica/ comunicación	
25	DROGUERIAS PROFAMILIAR S.A.S.	SGVA-PP-801004224	12/03/2026	12/05/2026	SGVA-PP-801004224	OK	gestionhumanadpsas@gmail.com	se requirio el 27/04/2026	resolucion cuota modifica/4 cuotas	
26	MI POLLO SAS	1-2026-000903	12/03/2026	12/05/2026	2026-01-152109	OK	asistenteadministrativa@mipollo.com.co		Cuota no modifica/ comunicación	
27	NUTTRE & CO SAS	SGVA-PP-901471921	12/03/2026	12/05/2026	SGVA-PP-901471921	CC	RECURSOSHUMANOS@NUTTRE.CO		resolucion cuota modifica/5 cuotas	
28	CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.	SGVA-PP-901352353	13/03/2026	13/05/2026	SGVA-PP-901352353	CC	talentohumano@clinciasagradafam	se requirio el 06/05/2026	comunicación informacion mal reportada	
29	COOPERATIVA DE CALCULADORES DEL QUINDIO	SGVA-PP-890000334	13/03/2026	13/05/2026	SGVA-PP-890000334	SEPT/NOV	auxgesthumana@coocafeq.co		resolucion actualizacion resolucion	
30	INVERSIONES PAEZ CASTRO SAS	SGVA-PP-901259185	13/03/2026	13/05/2026	SGVA-PP-901259185	OK	yapak@hotmail.es	se requirio el 21/04/2026	resolucion cuota modifica/cuota cero	
31	LUIS ELIAS GOMEZ RIVERA	SGVA-PP-15985344	13/03/2026	13/05/2026	SGVA-PP-15985344	PLANILLA FE	importegomez@gmail.com		Cuota no modifica/ comunicación	
32	SUPERMERCADO MIO S.A.S	SGVA-PP-901088792	13/03/2026	13/05/2026	SGVA-PP-901088792	PLANILLA FE	gerencia@supermercadomio.com	Se requirio el 29/04/2026	disminuye 1	
33	TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.	SGVA-PP-890001669	13/03/2026	13/05/2026	SGVA-PP-890001669	PLANILLA DI	SECRETARIA@TERMINALARMENIA.COM		resolucion cuota modifica/disminuye una cuota queda con 1	

Region	NIT	Razón s	Radica	Fecha de r	Tipo de	Acción	Observ	Usuario
REGIONAL	900304298	BIENES Y F	SGVA-PP-9	11/03/2026	Respuesta	Modifica c	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	900341674	CENTRO D	1-2026-00	09/03/2026	Respuesta	Modifica c	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	901107928	CERDO DC	SGVA-PP-9	09/03/2026	Respuesta	No modifi	Se envía cc	avtorresm
REGIONAL	900848340	CLÍNICA C	SGVA-PP-9	12/03/2026	Respuesta	No modifi	Se envía cc	avtorresm
REGIONAL	901352353	CLÍNICA L	SGVA-PP-9	13/03/2026	Respuesta	Informació	Se envía cc	avtorresm
REGIONAL	901371606	COMERCIA	7-2026-15	20/03/2026	Respuesta	Regulació	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	890000334	COOPERA	SGVA-PP-8	13/03/2026	Respuesta	Actualizac	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	800080342	CORPORA	SGVA-PP-8	12/03/2026	Respuesta	No modifi	Se envía cc	avtorresm
REGIONAL	801004224	DROGUER	SGVA-PP-8	12/03/2026	Respuesta	Modifica c	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	9773446	GARCÍA M	63-2026-0	10/03/2026	Respuesta	No modifi	Se envía cc	avtorresm
REGIONAL	900276020	GRUPO VII	SGVA-PP-9	04/03/2026	Respuesta	Cuota cer	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	901259185	INVERSIO	SGVA-PP-9	13/03/2026	Respuesta	Modifica c	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	15985344	LUIS ELIAS	SGVA-PP-1	13/03/2026	Respuesta	No modifi	Se envía cc	avtorresm
REGIONAL	801004334	MI POLLO	1-2026-00	12/03/2026	Respuesta	No modifi	Se envía cc	avtorresm
REGIONAL	901471921	NUTTRE &	SGVA-PP-9	12/03/2026	Respuesta	Modifica c	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	901143462	RINDEMEX	SGVA-PP-9	11/03/2026	Respuesta	Actualizac	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	900581287	SERVIPOLI	SGVA-PP-9	13/03/2026	Respuesta	Modifica c	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	901088792	SUPERMEI	SGVA-PP-9	13/03/2026	Respuesta	Modifica c	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	8900001669	TERMINAL	SGVA-PP-8	13/03/2026	Respuesta	Modifica c	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	902005667	TOLUSO A	63-1-2026	30/03/2026	Respuesta	Regulació	Se inicia pr	avtorresm
REGIONAL	900527138	VERTICAL	SGVA-PP-9	09/03/2026	Respuesta	Modifica c	Se inicia pr	avtorresm

MUESTRA CORREOS ELECTRONICOS DE REQUERIMIENTOS Y GESTION DE REGULACION



RE: REQUERIMIENTO ESPECIAL PRESENTACION PLANTA DE PERSONAL

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Mié 6/05/2026 10:59 AM

Para Coordinacion Talento Humano CSF <talentohumano@clnicasagradafamilia.net>

Buen día estimado empresario

Mil gracias por la información adjunta, sin embargo al revisar los manuales de funciones se evidencian que estos no pertenece a la razón social de la Clínica la sagrada familia SAS, amablemente solicitamos que a la mayor brevedad posible alleguen los manuales correspondientes a los oficios de Aseador y vigilante pertenecientes a la empresa y una muestra de los contratos laborales de estos trabajadores como se indica en correo anterior.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente

De: Coordinacion Talento Humano CSF <talentohumano@clnicasagradafamilia.net>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 10:29 a. m.

Para: Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Asunto: Re: REQUERIMIENTO ESPECIAL PRESENTACION PLANTA DE PERSONAL

Buenos días Angela,

Comparto manuales de funciones solicitados.

Gracias



Martha Graciela Diaz Regino

Coordinadora De Talento Humano

📍 Carrera 15 Calle 9 esquina, Armenia-Quindío

☎ PBX: +57-6 7466262

📍 Clínica La Sagrada Familia

📧 @clincialasagradafamilia

🌐 www.clinicasagradafamilia.net

El mié, 29 abr 2026 a la(s) 8:00 a.m., Angela Viviana Torres Manjarres (avtorresm@sena.edu.co) escribió:

Señores:

CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.

NIT: 901352353

Respetada señora Neidy,

De acuerdo con la información radicada por la empresa que usted representa el día 13 de marzo de 2026 bajo el Radicado SGVA-PP-901352353-2026-2, me permito manifestarle lo siguiente:

- Se evidencia que la empresa reporta un total de 57 trabajadores en la Matriz 2 con la ocupación de "Aseadores" en los meses de Enero y febrero del 2026 y entre los meses de septiembre a Diciembre del año 2025 solo reportan 1 cada mes con esta misma denominación, de igual manera reportan un total de 18 trabajadores con la ocupación de "Vigilantes" solo en los meses de Enero y febrero del 2026. En este sentido, se solicita remitir aclaración respecto a las funciones que desarrollan dichos trabajadores dentro de la organización, adjuntando el correspondiente manual de funciones y una muestra de los contratos laborales de estos trabajadores.
- Lo anterior, en consideración a que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, existen cuatro oficios exentos de regulación, dentro de los cuales se encuentra el cargo Aseador y Vigilante. No obstante, es preciso señalar que, para que este oficio sea considerado como exceptuado, el manual de funciones debe contemplar exclusivamente actividades propias de dicho cargo.
- En caso de evidenciarse la asignación de funciones adicionales o distintas a las propias de estos cargos, estos trabajadores deberán ser reclasificados en la Matriz 1 y, en consecuencia, serán objeto de regulación.
- La información requerida bajo estos parámetros beneficiará a su empresa, estos criterios buscan regular la cuota de aprendices acorde a la realidad de esta, con relación a los cargos que actualmente desempeñan sus trabajadores y la jornada laboral establecida para cada uno de los mismos.

Esperamos contar con la información solicitada dentro de los siguientes tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del recibido de esta solicitud.

Agradecemos el compromiso de su empresa y quedamos atentos a solucionar cualquier inquietud.

Cordialmente,



Angela Viviana Torres Manjarres

Regional Quindío - Contratista

avtorresm@sena.edu.co

3187559428

Avenida Centenario 42N-02



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.




Outlook

RESOLUCIONES PARA FIRMA

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Mar 5/05/2026 8:55 AM

Para Brian Abdon Rincón Betancourt <brincon@sena.edu.co>

 10 archivos adjuntos (2 MB)

Resolución actualizacion_ Cooperativa de Caficultores del Quindio.pdf; ANALISIS COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO.xlsx; Resolución_Terminal de transportes.pdf; ANALISIS TERMINAL DE TRANSPORTES.xlsx; Resolución Comercializadora Avicola Nacional.pdf; ANALISIS COMERCIALIZADORA AVICOLA NACIONAL.xlsx; Resolución Toluso agricola SAS.pdf; ANALISIS TOLUSO AGRICOLA SAS.xlsx; Resolución_Vertical Coffee SAS.pdf; ANALISIS VERTICAL COFFEE.xlsx;

Buenos días jefe

Adjunto envié resoluciones de las empresas relacionadas, referentes al proceso de regulación y modificación de cuota de aprendices, según presentación de planta realizada por la empresa en el mes de marzo 2026.

890000334	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO
890001669	TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.
901371606	COMERCIALIZADORA AVICOLA NACIONAL SAS
902005667	TOLUSO AGRICOLA SAS
900527138	VERTICAL COFFEE CO S.A.S.

Quedo atenta



Notificación Personal Electrónica de Regulación de Cuota de Aprendices y/o modificación de Cuota

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Jue 7/05/2026 11:08 AM

Para Angela Maria Muñoz Torres <amunozt@sena.edu.co>

 4 archivos adjuntos (4 MB)

Acta notificacion electronica Servipollos German SAS.pdf; Acta notificacion electronica Drogueria Profamiliar SAS.pdf; Acta notificacion electronica Nutre & Co.pdf; Acta notificacion electronica Inversiones Paez Castro SAS.pdf;

Buen día, Angelita

Amablemente remito Notificación de Regulación de Cuota de Aprendices y/o modificación de Cuota para ser enviada a través de correo certificado CertiMail a la empresa relacionada.

SERVIPOLLOS GERMAN S.A.S servipollosgermansas@gmail.com

DROGUERIAS PROFAMILIAR S.A.S. gestionhumanadpsas@gmail.com

NUTTRE & CO SAS recursoshumanos@nuttre.co

INVERSIONES PAEZ CASTRO SAS yapak@hotmail.es

Respetado señor Empresario,

De manera atenta, nos permitimos enviar acta de notificación personal electrónica y copia del acto administrativo mediante la cual el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA que regula y/o modifica la cuota de aprendices a la empresa que usted representa.

Agradezco el apoyo y quedo atenta.

Cordialmente.




Outlook

Notificación Personal Electrónica de Regulación de Cuota de Aprendices y/o modificación de Cuota

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Lun 11/05/2026 3:53 PM

Para Angela Maria Muñoz Torres <amunozt@sena.edu.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

Acta notificacion electronica Vertical Cooffe.pdf; Acta notificacion electronica Cooperativa de caficultores del quindio.pdf; Acta notificacion electronica Terminal de transportes SA.pdf; Acta notificacion electronica Bienes y Finanzas.pdf;

Buen tarde, Angelita

Amablemente remito Notificación de Regulación de Cuota de Aprendices y/o modificación de Cuota para ser enviada a través de correo certificado CertiMail a la empresa relacionada.

VERTICAL COFFEE CO S.A.S. talentohumano@verticalcoffeco.com

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO auxgeshumana@coocafeq.co

TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A. secretaria@terminalarmenia.com

contabilidad@terminalarmenia.com

BIENES Y FINANZAS SERVICIOS INTEGRALES SAS calidad@bienesfinanzas.com

Respetado señor Empresario,

De manera atenta, nos permitimos enviar acta de notificación personal electrónica y copia del acto administrativo mediante la cual el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA que regula y/o modifica la cuota de aprendices a la empresa que usted representa.

Agradezco el apoyo y quedo atenta.

Cordialmente.

Obligación # 6

Implementar las estrategias definidas por la regional para la identificación y vinculación de nuevas empresas objeto de regulación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.

*Se realizo envío de requerimiento de presentación de planta de personal por correo certificado a seis empresas que no se encuentran reguladas con la finalidad de iniciar dicho proceso:

- DISTRIBUIDORA Y SALSAMENTARIA HR
- CAMPO DRONE SAS
- URIBE INMOBILIARIA SAS
- DISTRIBUIDORA LONDOÑO SAS
- PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES SA

MUESTRA REQUERIMIENTO ENVIADO


PROCESO
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, LA EMPRESA Y ACTORES INTERNACIONALES
NOMBRE DEL FORMATO
PRIMER REQUERIMIENTO DE PLANTA DE PERSONAL
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

631080 No:63-2-2026-000430
Armenia 22/04/2026 14:23:54


Señor
JUAN CARLOS URIBE LOPEZ
Representante Legal
██████████
Armenia, Quindío

Asunto: Primer requerimiento de planta de personal

Respetado Empresario

Para el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y en especial para mí como Coordinador de Relaciones Corporativas de la Regional Quindío, es un placer darle la bienvenida al proyecto de responsabilidad social más importante de nuestra institución: "El Contrato de Aprendizaje". Haciendo parte de esta modalidad contractual, su empresa podrá patrocinar aprendices con conocimientos técnicos acorde a las necesidades de su sector productivo y estará fortaleciendo el capital humano brindando un abanico de oportunidades a los jóvenes de nuestro país y apoyando al gobierno en su política estratégica de generación empleo.

Regional Quindío
Carrera 18 No. 7-58, Armenia Quindío. - PBX 57 57 601 7494999


@SENAComunica

RCEHF-011.V03

MUESTRA CORREO ELECTRONICO DE GESTION




Outlook

PRIMER REQUERIMIENTO PRESENTACION PLANTA DE PERSONAL

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Mié 06/05/2026 5:03 PM

Para Angela Maria Muñoz Torres <amunozt@sena.edu.co>

 5 archivos adjuntos (10 MB)

PRIMER REQUERIMIENTO PLANTA DE PERSONAL SALSAMENTARIA.pdf; PRIMER REQUERIMIENTO PLANTA DE PERSONAL DISTRIBUIDORA LONDOÑO.pdf; PRIMER REQUERIMIENTO PLANTA DE PERSONAL CAMPO DRONE.pdf; PRIMER REQUERIMIENTO PLANTA DE PERSONAL URIBE INMOBILIARIA.pdf; PRIMER REQUERIMIENTO PLANTA DE PERSONAL TROPICAL.pdf;

Buenos días estimada angelita

Remito comunicaciones de requerimientos de planta de personal para enviar a las empresas relacionadas:

DISTRIBUIDORA Y SALSAMENTARIA HR SAS **distrihr2022@hotmail.com**

DISTRIBUIDORA LONDOÑO SAS **distribuidoralondonosas@gmail.com**

CAMPO DRONE SAS **j.contabilidad2@grupodonpollo.com.co**

URIBE INMOBILIARIA SAS **j.contabilidad2@grupodonpollo.com.co**

TROPICAL PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SAS **proycotropical@gmail.com** y **paulafranco2605@gmail.com**

Respetado empresario,

Amablemente se remite Requerimiento de presentación de planta de personal para la empresa que usted representa donde se notifica que la planta de personal de la misma es mayor a 15 trabajadores, por lo cual se hace necesario efectuar el proceso de regulación.

Agradezco el apoyo y quedo atenta.

Cordialmente,

Obligación # 7

Gestionar, tramitar y realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes, trámites administrativos y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota, asegurando su atención conforme a los procedimientos establecidos.

Se apoyo el proceso de notificación electrónica a la empresa Deportes Quindio sobre respuesta a recurso de Apelación interpuesto. Radicado No 9-2026-002438

MUESTRA CORREO ELECTROCO PROCESO REALIZADO

Radicado	N.I.S.	Fecha
63-9-2026-002438	2026-02-057967	2/12/2026 5:56:46 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESOLUCIONES	ENVIO RECURSO DE APELACION DEPORTES QUINDIO SA

PARA: Doctora Mónica Andrea Avella Herrera - Dirección Jurídica (10010), mavellah@SENA.EDU.CO

DE: Coordinador de Relaciones Corporativas e Internacionales (631080), brincon@sena.edu.co

ASUNTO: Recurso de apelación DEPORTES QUINDIO SA

Amablemente remito para su información y fines pertinentes la resolución que resuelve recurso de reposición interpuesto por la empresa DEPORTES QUINDIO SA identificada con Nit.9890.003.300-8, con los anexos del caso.

Cordialmente,



RV: Respuesta Ciudadana 01-9-2026-037387 No. 9-2026-002438

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Mar 5/05/2026 12:49 PM

Para Brian Abdon Rincón Betancourt <brincon@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (789 KB)

comunicacion notificacion electronica recurso de apelacion.pdf;

Buenas tardes jefe

Remito comunicación y acta de notificación electrónica para su revisión y firma

Cordialmente,

De: Brian Abdon Rincón Betancourt <brincon@sena.edu.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 10:52 a. m.

Para: Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Asunto: RV: Respuesta Ciudadana 01-9-2026-037387 No. 9-2026-002438

Vivi buenos días,

Por fa apoyarme para notificar la resolución.

Gracias

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 10:35

Para: Brian Abdon Rincón Betancourt <brincon@sena.edu.co>

Cc: Henry Fernández Hernández <hfernandez@sena.edu.co>; gthquindio <gthquindio@sena4.onmicrosoft.com>;

Nancy Stella Ruiz Restrepo <nruizr@sena.edu.co>; María Fernanda Vinasco Vidal <mfvinasco@sena.edu.co>;

María Adelaida Laverde Pedraza <malaverdep@sena.edu.co>; Ricardo Alexander López Rodríguez

<ralopezro@sena.edu.co>

Asunto: Respuesta Ciudadana 01-9-2026-037387 No. 9-2026-002438




ACTA NOTIFICACION ELECTRONICA RECURSO DE APELACION

Desde Angela Viviana Torres Manjarres <avtorresm@sena.edu.co>

Fecha Mié 6/05/2026 9:41 AM

Para Angela Maria Muñoz Torres <amunozt@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (842 KB)

comunicacion notificacion electronica recurso de apelacion.pdf;

Buenas tardes Angelita,

Amablemente remito Notificación electrónica en respuesta a Recurso de Apelación referente a la Regulación de Cuota de Aprendices y/o modificación de Cuota a través de correo certificado CertiMail a la empresa DEPORTES QUINDIO SA a los siguientes correos:

cesarpin2008@hotmail.com

gerencia.administrativa@deportesquindio.com.co.

Respetado señor Empresario,

De manera atenta, nos permitimos enviar acta de notificación personal electrónica y copia del acto administrativo mediante el cual el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA da respuesta a Recurso de apelación interpuesto referente a la regulación o modificación de la cuota de aprendices de la empresa que usted representa.

Cordialmente,

Obligación # 8

Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtención de los resultados esperados.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación # 9

Las demás que se deriven del artículo 5 de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señale la constitución y la Ley.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación # 10

Apoyar técnica y administrativamente a la Supervisión de contratos, que comprende, como mínimo, elaborar y entregar informes de avance con el detalle de las actividades realizadas; suministrar las evidencias documentales y realizar el cargue oportuno en el repositorio que designe la Supervisión; atender los requerimientos e instrucciones del Supervisor , y proveer la información que le sea solicitada dentro de los términos de ley; así como preparar los insumos necesarios para actas, certificaciones de cumplimiento, reportes y demás documentos requeridos para los trámites de pago y para el expediente contractual, de acuerdo a su perfil, idoneidad, experticia y/o experiencia.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación